



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **1** de **12**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



**Fecha: 22 de marzo de 2022**

**DEPENDENCIA: Grupo de abastecimientos**

**OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: Antioquia Chocó**

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

La Regional Antioquia Chocó cuenta actualmente con cuatro (04) CAD'S (Centros de Almacenamiento, Distribución y Servicios) y diecisiete (17) comedores de tropa, los cuales en cumplimiento de nuestra misión institucional trabajan diariamente para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el Sector Defensa. Estas áreas funcionales se encuentran inmersas en los procesos misionales que hacen parte de la operación logística y dentro de sus funciones principales tienen a cargo el almacenamiento y distribución de víveres, suministro de comida caliente, mejoras de alimentación y otros bienes requeridos por las diferentes Fuerzas y entidades del Sector Defensa.

La situación de pandemia dio como resultado, escasez de diversos productos e insumos para producción y empaques a nivel mundial. Motivo por el cual se dificulta la adquisición a gran escala el producto arroz, alimento esencial para el consumo de nuestros héroes de la patria. Es así que, se ha dificultado la adquisición del producto a través del Mercado de compras públicas lo que hace surgir la necesidad de realizar la adquisición de forma local y no generar un desabastecimiento a las unidades atendidas por esta Regional.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge la necesidad de contratar el Suministro de arroz para el Cads de Puerto Berrio para las unidades de la Brigada N° 14 y demás necesidades que se llegaren a necesitar para el apoyo de sus actividades el cumplimiento de la misión constitucional, bajo los parámetros de calidad y oportunidad.

Con la presente contratación la ALFM, busca reducir la posibilidad de la ocurrencia de riesgos asociados con el desabastecimiento; por lo cual, es primordial atender las necesidades y requerimientos de los diferentes entes del Estado, así como apoyar la misión especial que tienen las Unidades Militares respecto a la alimentación. De igual forma, se hace entonces necesario que estas unidades cuenten con la capacidad de poder abastecer las diferentes modalidades de alimentación.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TITULO	Código: <b>CT-FO-39</b> CT-FO-39			
		Versión No. <b>02</b>			
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>
<b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>					

Así las cosas y en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal, la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, debe adelantar los trámites correspondientes para iniciar un proceso de mínima cuantía con el fin de proveer y satisfacer las necesidades de las diferentes Fuerzas y así apoyar el desarrollo de los procedimientos del Estado en sus diversas operaciones.

### ANTECEDENTES

- Contrato Interadministrativo 063-DIADQ-DIPER-2016.
- Contrato Interadministrativo 001-MDN-ARC-JOLA-2016.
- Contrato Interadministrativo 002-MDN-ARC-JOLA-2016.
- Contrato Interadministrativo PN-DIRAN No.02-5-10117-17-MDN-PONAL
- Contrato Interadministrativo 051-DIADQ-DIPER-2017.
- Contrato Interadministrativo 002-MDN-ARC-JOLA-2017.
- Contrato Interadministrativo 029-DIADQ-DIPER-2018.
- Contrato Interadministrativo 025-DIADQ-DIPER-2019.
- Contrato Interadministrativo 002-MDN-ARC-JOLA-2018.
- Contrato Interadministrativo 055-DIADQ-DIPER-2019.
- Contrato Interadministrativo 007-MDN-ARC-JOLA-2019.
- Contrato Interadministrativo 047-DIADQ-DIPER-2020.
- Contrato Interadministrativo 018-DIADQ-DIPER-2021.
- Contrato Interadministrativo 054-DIADQ-DIPER-2021.
- Contrato Interadministrativo 005-MDN-ARC-JOLA-2021.

### ADQUISICIONES ANTERIORES.



Se ejecutó contrato que tienen congruencia con la necesidad del presente estudio para lo cual lo relacionamos así:

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
007-084-2014	007-034-2014	Ejecutado al 100% sin novedad

### OBJETO A CONTRATAR

Suministro de arroz para el Cads de Puerto Berrio para las unidades de la Brigada N° 14.

### CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>				
	TITULO	Código: <b>CT-FO-39</b> CT-FO-39				
		Informe Técnico para Contratación		Versión No. <b>02</b>	Página <b>3</b> de <b>12</b>	
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>	

Los bienes están codificados en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	50	22	10	01	GRANOS

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO**

ÍTEM	NOMBRE	PRESENTACIÓN
1	Arroz blanco	500 gramos



Nota: La ficha técnica del producto antes descrito, se adjuntará con el pliego de condiciones.

**CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR**

1. El oferente realizará la entrega de los productos solicitados en el Departamento de Antioquia (Municipio Puerto Berrio), previa autorización del supervisor principal del contrato con un tiempo máximo 2 días después de la solicitud del pedido.
2. Los precios de los productos deben permanecer fijos y firmes durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.
3. Certificado inspección de los vehículos expedidos por autoridades sanitarias, concepto favorable, no mayor a un año.
4. El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que los vehículos solo son utilizados para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.
5. Certificación sanitaria de establecimiento con **concepto favorable** expedido por la entidad competente, (esta certificación debe ser expedida a nombre del oferente que se presente en el proceso), no mayor a un (01) año.
6. El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que cumple con la ficha técnicas publicada con el proceso de selección del bien a contratar.

**NOTA:** La Ficha técnica se encuentran en un archivo adjunto.

**NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)**

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b> CT-FO-39				
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>4</b> de <b>12</b>		
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>	

Decreto 3075 de 1.997 y resolución 2674 de 2.013 “. Que trata de Buenas prácticas de almacenamiento

### EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.
2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 32 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.



Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

### LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Departamento: Antioquia  
Municipio: Puerto Berrio  
Dirección: Calle 50 N° 5 – 00 Barrio Centro  
País: Colombia

### PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato derivado de este proceso de selección tendrá un plazo de ejecución desde su perfeccionamiento y legalización hasta el 31 de Mayo 2.022.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TÍTULO	Código: <b>CT-FO-39</b> CT-FO-39			
		Versión No. <b>02</b>			
		Fecha:		<b>11</b>	<b>02</b>
<b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>					

### PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia Chocó cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8622 del 22 de marzo de 2022 como se detalla a continuación:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
VÍVERES CADS	A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	\$ 64.000.000

### FORMA DE PAGO PROPUESTA

El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará de manera parcial, de acuerdo a requerimientos, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco, los cuales son:

1. Acta de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.
2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y obligaciones laborales, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal, contador público o en su defecto por el representante legal.
3. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributario así:
  - 3.1 Denominación expresa como factura de venta.
  - 3.2 Razón social y NIT del CONTRATISTA y AGENCIA LOGÍSTICA con la discriminación del IVA.
  - 3.3 Número que corresponda a un sistema de numeración consecutivo de factura de venta.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TÍTULO	Código: <b>CT-FO-39</b>		CT-FO-39	
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>6</b> de <b>12</b>	
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>
<b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>					

3.4 Fecha de expedición de la factura.

3.5 Descripción genérica o específica del objeto contractual.

3.6 Valor total de la operación.

3.7 Indicar la calidad de retenedor sobre el impuesto sobre las ventas.

3.8 Razón social y el NIT del impresor de la factura

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 3.8, deben estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación debe estar numerado en forma consecutiva y proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría. Una vez la Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, autorice el cupo el proveedor debe elaborar factura debidamente firmada con nombre legible de quien recibe el objeto del presente contrato.



**NOTA 1 :** La Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario

**NOTA 2 :** Que el adjudicatario del presente proceso de selección, es decir, el futuro Contratista se compromete con la Entidad ha adelantar todas las gestiones necesarias para la actualización y reporte correspondiente en los sistemas del SECOP II y OLIMPIA a fin de realizar la gestión efectiva de la facturación y posterior pago.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

- ✓ Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.
- ✓ Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TITULO	Código: <b>CT-FO-39</b> CT-FO-39		Página 7 de 12	
		Versión No. <b>02</b>		Fecha: <b>11 02 2022</b>	
		<b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>			
					

- ✓ Suministrar los productos en las cantidades solicitadas en óptima calidad reuniendo las características físicas, los aspectos técnicos, la presentación, de acuerdo con los requerimientos de la Entidad.
- ✓ El contratista debe estar en disposición de realizar la entrega de los elementos solicitados con máximo 2 después de adjudicado el contrato.
- ✓ Debe dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto).
- ✓ Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.

**RIESGOS TÉCNICOS (Matriz de Riesgos)**

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

ITEM	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad		
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3 5 7	2 5 7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Publicación del proceso	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifiquen claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso



PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39** CT-FO-39

Versión No. **02**

Página **8** de **12**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



2	GENERAL INTERNO SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que los interesados no cumplan los indicadores de capacidad financiera organizacional	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3 5 7	EXTERNO ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacional	2 5 7	ALTO SI ALFM	Desde la estructuración del proceso	Hasta la verificación de los requisitos habilitantes	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
3	GENERAL EXTERNO CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No suscripción del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1 1 2	BAJO CONTRATISTA	Garantía de seriedad de la oferta	1 1 2	BAJO SI ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario
4	GENERAL EXTERNO CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Retirar la oferta después del cierre del proceso	Retraso en la etapa precontractual	1 1 2	BAJO OFERENTE	Garantía de seriedad de la oferta	1 1 2	BAJO NO ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario
5	ESPECÍFICO EXTERNO EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Incumplimiento del objeto contractual	2 2 4	BAJO CONTRATISTA	Garantía de cumplimiento	2 2 4	BAJO SI SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento
6	ESPECÍFICO EXTERNO EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de calidad de los bienes a contratar	Deficiencia y mala calidad de los bienes que recibe la Entidad en cumplimiento del contrato	3 5 6	EXTREMO CONTRATISTA	Garantía de calidad de los bienes	3 5 8	EXTREMO SI SUPERVISOR	Desde el plazo de ejecución	Vigencia de la garantía de calidad	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas	En el evento





TITULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39** CT-FO-39

Versión No. **02**

Página **9** de **12**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



7	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1 1 2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1 1 2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	Mensual
8	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1 4 5	BAJO	CONTRATISTA	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1 4 5	ALTO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación por parte del delegado al momento de recibir los bienes contratados	En el evento
9	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Accidentalidad	Perjuicios materiales y ambientales	1 5 6	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento a la entrega	1 5 6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	Contra entrega
0-1	ESPECIFICO EXTERNO PLANEACIÓN/SELECCIÓN ECONÓMICO	Desabastecimiento	Aumento de los precios, demoras, menos cantidades de entrega	2 2 4	BAJO	CONTRATISTA	Previsión de la ocurrencia	2 2 4	BAJO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
1-1	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Cierre de vías de acceso	Demoras y prórrogas en el plazo de ejecución	2 2 4	BAJO	CONTRATISTA	Verificación de la periodicidad de la ocurrencia	3 3 6	ALTO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39** CT-FO-39

Versión No. **02**

Página **10** de **12**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



2	1	ESPECÍFICO EXTERNO PLANEACIÓN/SELECCIÓN	FINANCIERA	Variación de precios y normatividad	Falta de liquidez y condiciones de financiación	3 4 5	ALTO	CONTRATISTA	Análisis para modificación de las condiciones contractuales	3 4 5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información permanente con el proveedor	Diario
3	1	ESPECÍFICO EXTERNO PLANEACIÓN/SELECCIÓN	REGULATORIO	Cambio de legislación tributaria	Nuevos tributos establecidos	2 4 6	ALTO	ALFM-CONTRATISTA	Verificación normatividad tributaria	2 4 6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
4	1	GENERAL EXTERNO EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	No entrega de los bienes o Entrega de los mismos en mal estado	1 3 4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento a la Entrega	1 3 5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
5	1	ESPECÍFICO EXTERNO EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	Suspensión del contrato	3 5 6	EXTREMO	CONTRATISTA	Verificación en los medios de comunicación	3 5 8	EXTREMO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento

**RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL**

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Amparos exigibles</b>	<b>Cobertura</b>
-----------------------	--------------------------	------------------



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39** CT-FO-39

Versión No. **02**

Página **11** de **12**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



Riesgos Económicos Riesgos Operacionales Riesgos Financieros Riesgos de la Naturaleza Riesgos Ambientales Riesgos Tecnológicos	Suficiencia de cumplimiento del contrato	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de la entrega total de los bienes
Riesgos Económicos Riesgos Operacionales Riesgos Financieros Riesgos de la Naturaleza Riesgos Ambientales Riesgos Tecnológicos	Suficiencia de calidad	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de la entrega total de los bienes
Riesgos Operacionales Riesgos Financieros	Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales	Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más

**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)**  
(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

**INSPECCIONES: N/A**

**AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE: N/A**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

**INTEGRACIÓN COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TÉCNICOS) Y SUPERVISOR**

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	Fabián Ojeda Alonso	Técnico de servicios

	Nombre	Cargo
--	--------	-------



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39** CT-FO-39

Versión No. **02**

Página **12** de **12**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



Comités Evaluadores Técnico	Astrid Sorany Bolivar Carmona	Profesional de Defensa Coordinadora de Abastecimiento
-----------------------------	-------------------------------	--

Supervisora	Nombre	Cargo
	P.D Astrid Sorany Bolivar Carmona	Coordinadora de Abastecimiento

**ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO**

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP **0400006036**

**OBRAS/MANTENIMIENTO**

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**VÍVERES FRESCOS Y SECOS**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**COMBUSTIBLES**



Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

**OTROS BIENES /SERVICIOS**

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>		CT-FO-39		
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>13</b> de <b>13</b>		
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>	
						

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Elaboro  
Nombre: Fabián Ojeda Alonso  
Cargo: Técnico de Servicios  
Firma:

Aprobó:  
Nombre: Astrid Sorany Bolívar Carmona  
Cargo: Coordinadora de abastecimientos  
Firma: